



# **caminos cruzados de la LIBERTAD**

**SPINOZA, HEGEL, DELEUZE**

**2**

**Claudia Aguilar y Verónica Kretschel**  
**Editoras**

**RAGIF** EDICIONES

Caminos cruzados de la libertad : Spinoza, Hegel, Deleuze / Claudia Aguilar... [et al.] ;  
editado por Verónica Kretschel ; Claudia Aguilar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RAGIF Ediciones, 2020.  
Libro digital, PDF - (Caminos cruzados / 2)

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-47425-5-1

1. Filosofía. 2. Filosofía Contemporánea. 3. Filosofía Moderna. I. Aguilar, Claudia, ed. II. Kretschel, Verónica, ed.  
CDD 190

**RAGIF** EDICIONES

[ragif.com.ar/ragif-ediciones/](http://ragif.com.ar/ragif-ediciones/)

Claudia Aguilar y Verónica Kretschel  
Editoras

Diseño: Juan Pablo Fernández

Este libro ha sido financiado por el  
UBACyT 2018 20020170200008BA

“Los caminos cruzados de la libertad: Spinoza, Deleuze y el primer Hegel de Jena”



Esta edición se realiza bajo la licencia de uso creativo compartido o Creative Commons: "Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional". Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra, sin fines comerciales, bajo las siguientes condiciones: Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autores, editorial, ciudad, año), proporcionando un vínculo a la licencia e indicando si se realizaron cambios.

**caminos  
cruzados  
de la LIBERTAD  
SPINOZA, HEGEL, DELEUZE**

**2**

**Claudia Aguilar y Verónica Kretschel  
Editoras**

**RAGIF** EDICIONES

# Sumario

<b>Prólogo</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>Abreviaturas</b>	<b>Pág. 14</b>
<b>Resúmenes</b>	<b>Pág. 18</b>
<b>Artículos</b>	<b>Pág. 34</b>

## **Libertad y necesidad** **Pág. 36**

¿Por qué decimos “autonomía” cuando queremos decir “libertad”?  
Una reflexión latinoamericana desde la individualidad relacional spinoziana

**CLAUDIA AGUILAR** **Pág. 41**

¿“Un mismo tra-la-la”? Escisión y distancia, entre el joven Hegel y Deleuze

**GONZALO SANTAYA** **Pág. 51**

Dualismo en Spinoza, ¿una cuestión de perspectiva?

**ANTONIETA GARCÍA RUZO** **Pág. 63**

Algo que pasa, siempre, en un cruce de caminos

**VIRGINIA EXPOSITO** **Pág. 74**

## **Libertad y servidumbre** **Pág. 88**

Un fundamento ambiguo: algunas pistas deleuzianas para pensar  
la servidumbre en *El Anti-Edipo*

**RAFAEL MC NAMARA** **Pág. 93**

- La crítica de Hegel a Fichte en el *Differenzschrift* y en *Glauben und Wissen*. El retorno a la servidumbre dogmática desde el idealismo  
**LUCAS DAMIÁN SCARFIA** **Pág. 103**
- Hegel, la servidumbre voluntaria y el sentido común  
**MARIANO GAUDIO** **Pág. 120**
- Libres o Muertos Jamás Esclavos. Una lectura en clave deleuziana de *La Patria Fusilada*  
**ANABELLA SCHOENLE** **Pág. 148**
- La obediencia no salva. Reflexiones spinozianas sobre la libertad  
**NATALIA SABATER** **Pág. 159**
- Libertad, filosofía y buen sentido / sentido común** **Pág. 172**
- Spinoza y el hombre común  
**LUCÍA GERZSENZON** **Pág. 179**
- El único héroe de la filosofía: Spinoza según Hegel en el escrito de la *Diferencia*  
**MARÍA JIMENA SOLÉ** **Pág. 190**
- "¡No, Cristina, así es el neoliberalismo!" Una aproximación deleuziana a los medios masivos de comunicación  
**MATÍAS SOICH** **Pág. 204**
- Ante la ley. Hegel y la filosofía práctica de Jacobi en Fe y saber  
**FEDERICO VICUM** **Pág. 223**

Entre el caos y la doxa: el Pensamiento

**RANDY HAYMAL ARNES**

**Pág. 241**

Deleuze en Jena – contra el buen sentido de la libertad

**JULIAN FERREYRA**

**Pág. 254**

La reforma del entendimiento, o acerca del comienzo de la filosofía en el *Tratado de la reforma del entendimiento* de Spinoza

**GUILLERMO SIBILIA**

**Pág. 272**

Sentido común, futuro y felicidad: algunas derivas spinozista-deleuzianas

**SOLANGE HEFFESSE**

**Pág. 300**

La noche de la reflexión y el mediodía de la vida. Escepticismo, sentido común y especulación en el Hegel de Jena

**BRUNO DEL PIERO**

**Pág. 317**

Necesidad de la filosofía. La cuestión de la relación finito-infinito en el primer Hegel de Jena

**SANDRA V. PALERMO**

**Pág. 331**

El cine de Vertov, el ojo de Deleuze y la libertad de la percepción

**PABLO ZUNINO**

**Pág. 353**

Sobre la construcción del sentido común, el sistema democrático y la libertad

**GEORGINA BERTAZZO**

**Pág. 371**

El problema con la noción de cuerpos más simples: Spinoza, Deleuze y la física cuántica

**RAIMUNDO FERNÁNDEZ MOUJÁN**

**Pág. 381**

<b>Discusiones</b>	<b>Pág. 396</b>
Discusión: libertad, filosofía y sentido común 1, tras la mesa integrada por <b>SOLÉ, SOICH, VICUM Y HAYMAL ARNES</b>	<b>Pág. 398</b>
Discusión: libertad y necesidad, tras la mesa integrada por <b>SANTAYA, GARCÍA RUZO Y EXPOSITO</b>	<b>Pág. 418</b>
Discusión: libertad y servidumbre, tras la mesa integrada por <b>GAUDIO, SCHOENLE Y SABATER</b>	<b>Pág. 436</b>
Discusión: Libertad, filosofía y buen sentido/sentido común 2, tras la mesa integrada por <b>FERREYRA, SIBILIA, HEFFESSE Y DEL PIERO</b>	<b>Pág. 459</b>
Discusión: ejes cruzados, tras la mesa integrada por <b>MC NAMARA, AGUILAR, SCARFIA Y GERZSENZON</b>	<b>Pág. 473</b>
Discusión: Libertad, filosofía y sentido común 3, tras la mesa integrada por <b>PALERMO, ZUNINO, BERTAZZO Y FERNÁNDEZ MOUJÁN</b>	<b>Pág. 493</b>
<b>Acerca de lxs autorxs</b>	<b>Pág. 518</b>

# Dualismo en Spinoza, ¿una cuestión de perspectiva?

Antonietta García Ruzo (UBA-CONICET)

La filosofía spinoziana ha enfrentado objeciones dualistas desde sus inicios. Éstas, a grandes rasgos, se basan en señalar que el planteo monista no parece sostenerse en una ontología que termina dividiendo el Ser en dos: por un lado, la causa, lo infinito, la Sustancia, Dios, lo eterno, lo necesario, las esencias. Por el otro, como efecto distinto y, por momentos, opuesto, lo finito, las modificaciones, lo contingente, lo que dura, las existencias.

En la vereda contraria a estas interpretaciones se encuentran las lecturas anti-platónicas que han dominado la escena en los últimos años. Podríamos nombrar como fuertes exponentes de éstas a estudiosos como Laerke, Morfino o Giancotti, entre muchos otros. Estos autores defienden la univocidad del ser spinoziano, afirmando que no hay más que un mismo proceso de causalidad, expresión o existencia de la Sustancia y sus modos, negando así cualquier tipo de trascendencia o dualismo.

El presente trabajo comparte un suelo común con estas lecturas, pero pretende repensar el lugar de la dualidad en el sistema. Considera que las interpretaciones anti-platónicas en su oposición férrea a cualquier separación, distinción, división, terminan por caer en el error contrario que las dualistas. Es decir, pretenden fundar la unidad ignorando por completo la dualidad que se cuele permanentemente en los textos, haciendo a un lado las distinciones que Spinoza explicita una y otra vez a lo largo de toda la *Ética*.

En este sentido, el objetivo será el de hacer coherente la dualidad con la univocidad. Sostenemos que, definitivamente, para Spinoza no es lo mismo lo finito que lo infinito. Ni lo necesario que lo contingente. Ni las esencias que las existencias. Ni la duración que la eternidad. Y que intentar anular estas diferencias sería falsear el propio planteo spinoziano. Sin embargo, defendemos que estas distinciones, lejos de ser ontológicas, son gnoseológicas, están introducidas por el acceso del hombre a lo real. Es decir, que estas distinciones no son reales, sino del entendimiento humano.

Para demostrar nuestra hipótesis, utilizaremos tres de las obras del corpus spinoziano. Esta selección corresponderá a un interés conceptual y cronológico. Intentará dar cuenta del modo en que las tesis spinozianas en relación al tema que nos interesa son presentadas de manera coherente desde sus escritos más tempranos hasta su obra de madurez, la *Ética*. Con esta convicción en mente, abordaremos en primer lugar dos textos de 1663: *Pensamientos Metafísicos*<sup>1</sup> y la Epístola XII, para luego, sí, adentrarnos en su obra central, en la que expone de modo concluyente no sólo su planteo ontológico de manera acabada, sino cómo este es inescindible de su teoría del conocimiento.

## **Pensamientos Metafísicos**

En *Pensamientos Metafísicos*,<sup>2</sup> apéndice que acompaña a los *Principios de Filosofía*, única obra que publicó a lo largo de toda su vida bajo su nombre, Spinoza ya se muestra bastante claro respecto del problema dualista. Allí dice acerca de lo contingente y lo necesario lo que repetirá a lo largo de toda su obra:

---

<sup>1</sup> Se estima que los *Pensamientos Metafísicos* ya estaban escritos para 1660.

<sup>2</sup> Sostenemos que, a pesar de ser una obra pensada para la exposición de un sistema que no le es propio, Spinoza desarrolla una posición filosófica personal. Sibilia, G. dice en relación a esto: "En este sentido, los escritos que reúne la publicación de 1663 no son el ejemplo de una simple obra pedagógica: expresan al contrario una posición filosófica y una orientación personal, aunque en formación y escondida en los pliegues de una escritura aparentemente neutral" ("Quaestio de Infinito: El problema de la temporalidad en la Carta 12 de Spinoza" en *Cadernos Spinozanos* n°39, 2018, p. 15-44.)

Hay algunos que los tienen (a lo posible y a lo contingente) por afecciones de las cosas, cuando no son, en realidad, sino defectos de nuestro entendimiento [...]. En efecto, si examina la naturaleza y cómo esta depende de Dios, no hallará nada contingente en las cosas, es decir, algo que en realidad pueda existir o no existir, o que, como dice el vulgo, sea un contingente real.<sup>3</sup>

No hay nada contingente en las cosas. La contingencia es asociada a un “defecto de nuestro entendimiento”. Y, esto, se relaciona de modo inmediato con la distinción entre esencia y existencia. No parece haber cosa alguna que pueda existir o no. Y, en consecuencia, no parece haber lugar para la separación entre la esencia y la existencia de algo, ni la consecuente posibilidad de que haya esencias sin existencias. En una nota al pie, Spinoza explica de modo magistral el modo en que contingencia y necesidad y, paralelamente, existencia y esencia, no son más que aspectos o perspectivas del hombre acerca de las cosas. Allí dice:

Pero decimos también que la necesidad de existir realmente no es distinta de la necesidad de la esencia. Es decir, cuando afirmamos que Dios ha decretado que existirá el triángulo, no queremos decir sino que Dios ha establecido también el orden de la naturaleza y de las causas, de forma que el triángulo existirá necesariamente en tal tiempo. De suerte tal que, si comprendemos el orden de las causas, tal como ha sido fijado por Dios, comprobaremos que el triángulo existirá realmente en tal tiempo, con la misma necesidad con que comprobamos ahora, si examinamos su naturaleza, que sus tres ángulos son iguales a dos rectos.<sup>4</sup>

En 1663, Spinoza ya establecía con precisión la unidad entre esencia y existencia: si comprendemos el orden de las causas, comprendemos que no hay esencias sin existencias. O, dicho en otras palabras, la necesidad de las existencias es la misma que la de las esencias.

<sup>3</sup> CM 242. (Cito esta obra según la siguiente traducción al castellano: Spinoza, B., *Tratado de la reforma del entendimiento/Principios de filosofía de Descartes, Pensamientos metafísicos*, trad. Atilano Domínguez, Madrid, Alianza, 1988, p. 240).

<sup>4</sup> CM 243. Trad. cast.: 241.

Parece bastante claro que los ámbitos de las esencias necesarias, y de las existencias contingentes pueden aparecer como separados en la medida en que no comprendo de modo acabado las cosas.

Como si Spinoza estuviera pensando el problema de la dualidad y cómo explicarla a través del problema del conocimiento, en el capítulo siguiente introduce la dupla eternidad-duración para asociarla a modos de concebir del hombre. Allí dice que la eternidad “es el atributo con el que concebimos la existencia infinita de Dios”.<sup>5</sup> Sobre la duración establece que “es el atributo con el que concebimos la existencia de las cosas creadas, en cuanto perseveran en su existencia real”. Estableciendo que “de ahí se sigue que la duración no se distingue, más que por la razón, de la existencia total de una cosa”.<sup>6</sup> Esta duración es explicada por el tiempo, que no es más que la medida para comparar las cosas entre sí, es decir, “un simple modo de pensar”.<sup>7</sup> “Del hecho de que comparamos unas cosas con otras, van surgiendo ciertas nociones, las cuales, sin embargo, no son, fuera de las cosas mismas, más que modos de pensar. Esto se ve en que, si queremos considerarlas como cosas que existen fuera del pensamiento, *ipso facto*, hacemos confuso su concepto, que antes teníamos claro”.<sup>8</sup> Una oración más adelante, Spinoza identifica el modo de pensar a través de estas nociones como imaginativo.

En el capítulo VI de esta misma obra, Spinoza vuelve a abordar la dualidad mediante los términos uno-múltiple. En absoluta concordancia con lo ya planteado, resuelve el tema del mismo modo que lo vino haciendo: lo uno y lo múltiple no son más que modos de pensar. Para esto, deja establecida su distancia con los “metafísicos”, quienes “confunden entes de razón con el ser real” al sostener que todo ser es uno, verdadero y bueno, como si esos términos fuesen sus afecciones, y establece: “Nosotros, en cambio, decimos que la unidad ni se dis-

---

<sup>5</sup> CM 244. Trad. cast.: 241.

<sup>6</sup> CM 244. Trad. cast.: 241.

<sup>7</sup> CM 244. Trad. cast.: 241.

<sup>8</sup> CM 245. Trad. cast.: 243.

tingue en modo alguno del ser ni le añade nada, sino que sólo es un modo de pensar, con el que separamos una cosa de las demás, que son semejantes a ella o que concuerdan de alguna forma con ella”.<sup>9</sup> Y sigue:

a la unidad se opone la multitud, la cual tampoco añade nada a las cosas, ni es más que un modo de pensar [...] Dios, en cuanto lo separamos de los demás seres se puede denominar uno; pero en cuanto que no puede haber varios de la misma naturaleza, se puede llamar único. No obstante, si quisiéramos examinar la cuestión con más rigor, quizás pudiéramos demostrar que sólo impropriamente decimos que Dios es uno y único. Pero este asunto no tiene mayor importancia o, mejor dicho, no tiene ninguna para quienes se interesan por las cosas y no por los nombres.<sup>10</sup>

El modo en que Spinoza deja zanjada la cuestión en esta obra es asombroso. Estas distinciones, dualidades, separaciones no son reales, y es obvio que no deben importarle a quien tenga un interés real por las cosas, es decir, por la Naturaleza o el ser. Esta discusión debe ser concluida antes de comenzar, pues se corre el riesgo de confundir lo esencial o lo en sí, con el modo de llamarlo o de denominarlo. Es decir, se puede confundir lo real con el modo en que los hombres lo conocen.

## Epístola del Infinito

El mismo año en que se publican los *Principios de Filosofía*, Spinoza mantiene un intercambio epistolar con el editor de esta obra, Lodowijk Meyer. Nos interesa acerca de éste particularmente la Carta XII, conocida también con el nombre de “carta del infinito”, y célebre por contener respuestas sumamente relevantes acerca del tema que nos compete.

En esta Carta leemos a un Spinoza que, si bien responde en tono amigable a un corresponsal al que aprecia, no deja de mostrarse un

<sup>9</sup> CM 245. Trad. cast.: 243.

<sup>10</sup> CM 246. Trad. cast.: 244.

tanto ofuscado por los problemas que ya le estaba dando el tema del Infinito. La solución al problema no tarda en llegar, ya en las primeras líneas de la carta nuestro filósofo brinda a esta cuestión una respuesta de tipo gnoseológico. Allí explicita que el problema del infinito se ha vuelto tan difícil e inextricable porque sus lectores no lograron distinguir entre “lo que podemos solamente entender pero no imaginar, y lo que también podemos imaginar”.<sup>11</sup> Parece que si no tenemos en cuenta el aspecto del conocimiento humano, el análisis del problema del infinito se vuelve oscuro y hasta ininteligible. A continuación lo explicita Spinoza diciendo que “si hubiesen tenido en cuenta esto [...] nunca se hubieran visto agobiados por una multitud tan enorme de dificultades. Pues entonces, hubiesen comprendido claramente cuál infinito no se puede dividir en partes ni puede tenerlas y, por el contrario, cuál puede tenerlas, sin contradicción”.<sup>12</sup> Es decir, qué infinito podemos sólo entender, y qué infinito es susceptible, también, de ser imaginado. O, dicho en otras palabras, cómo entendemos lo infinito como uno y múltiple, pero lo imaginamos como dividido, fragmentado, en partes.

Lo que acá se sostiene está en absoluta continuidad con lo que Spinoza afirma en PM: pensar lo infinito como uno o como múltiple es tarea del conocimiento del hombre. De lo que hay que cuidarse, para no caer en un océano de oscuridades y confusiones, es de no confundir —tal como hacen los “metafísicos”— estos “entes de razón con el ser real”.

En esta misma Epístola nuestro filósofo explica de dónde nacen los conceptos de eternidad y duración, estableciendo que “nosotros concebimos la existencia de la sustancia como absolutamente diferente de la existencia de los modos”<sup>13</sup> y que de allí nace la diferencia. Pues, por medio de la duración sólo podemos explicar la existencia de los modos, pero la sustancia sólo podemos explicarla por medio de la

---

<sup>11</sup> Ep. 53. (Cito esta obra según la siguiente traducción al castellano: Spinoza, B., *Epistolario*, trad. por O. Cohan, Buenos Aires, Colihue, p. 54).

<sup>12</sup> Ep. 53. Trad. cast.: 54.

<sup>13</sup> Ep. 54. Trad. cast.: 55.

eternidad. Así, repite de modo casi idéntico lo que ya dejó establecido en CM: eternidad y duración son perspectivas a través de las que conozco lo real.

## Ética

Sólo en la primera parte de su *Ética*, Spinoza utiliza el término “concebir” unas 70 veces. Si a eso le sumamos el empleo de otros términos afines como “percibir”, “conocer”, “entender”, “distinguir”, “considerar” y “juzgar”, el número asciende a más de 130. La cifra se vuelve llamativa si tenemos en cuenta que es en E I donde se presenta el núcleo ontológico del sistema. Allí nuestro filósofo detalla de modo geométrico y minucioso de qué manera lo que es, es.

En las proposiciones 29 y 33 de E I, Spinoza se refiere a lo contingente y lo necesario de un modo absolutamente coherente con lo ya expuesto. En la primera, establece que “en la Naturaleza no hay nada contingente, sino que, en virtud de la necesidad de la naturaleza divina, todo está determinado a existir y obrar de cierta manera”. El ser no es posible o azaroso, sino necesario. Ahora bien, esto parece sólo volverse evidente cuando “la naturaleza divina es considerada en términos absolutos, o cuando se la considera como determinada a obrar de cierta manera”<sup>14</sup> dice Spinoza en la demostración a esta proposición. La prop. 33 es mucho más terminante en relación a esto, allí dice:

[...] una cosa se llama contingente sólo con respecto a una deficiencia de nuestro conocimiento. En efecto, una cosa de cuya esencia ignoramos si implica contradicción, o de la que sabemos bien que no implica contradicción alguna, pero sin poder afirmar nada cierto de su existencia, porque se nos oculta el orden de las causas; tal cosa —digo— nunca puede aparecérsenos como necesaria, ni como imposible, y por eso la llamamos contingente o posible.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> E I, 29, dem.

<sup>15</sup> E I, 33, esc. 1.

Así, Spinoza insiste en que no hay un modo de ser contingente (modos) y un modo de ser necesario (Sustancia), sino que la contingencia es un modo de conocer deficiente o limitado.

Que la eternidad también es un modo de acceso a lo real, una perspectiva sobre el ser, lo explicita Spinoza varias veces a lo largo de la *Ética*.<sup>16</sup> En E IV, 62, Dem. lo resume muy claramente diciendo que “todo cuando el alma concibe teniendo a la razón por guía, lo concibe bajo la misma perspectiva de la eternidad, o sea, de necesidad, siendo afectada por todo ello con la misma certeza”.<sup>17</sup> No es la primera vez que Spinoza asocia la razón a lo necesario y lo eterno. Pero aquí, con fuerza, la eternidad y la necesidad quedan supeditadas al concebir del alma bajo la guía de la razón.

La duración, al igual que la contingencia, es definida como la consecuencia de un modo de conocer imaginativo o insuficiente. En EV, 29, Esc. Nuestro filósofo vuelve a valerse del término “concebir” para distinguir entre la duración, y eternidad y necesidad. Allí dice:

Concebimos las cosas como actuales de dos maneras: o bien en cuanto concebimos que existen con relación a un tiempo y lugar determinados, o bien en cuanto concebimos que están contenidas en Dios y se siguen unas de otras en virtud de la necesidad de la naturaleza divina. Ahora bien, las que se conciben como verdaderas o reales de esta segunda manera, las concebimos desde la perspectiva de la eternidad, y sus ideas implican la eterna e infinita esencia de Dios.

Y así vuelve a hacer patente la distinción entre lo real y mi acceso a ello. No existen la duración y la eternidad como tales. No es lo real lo que admite dualidades, sino mi modo de concebirlo.

El escolio a la proposición 15 de E I, es concluyente al respecto. Allí Spinoza vuelve a introducir la dualidad que tantos problemas le trae, y dice:

---

<sup>16</sup> Ver E V, 29, 30, 31, 36.

<sup>17</sup> E IV, 62, dem.

La cantidad es concebida por nosotros de dos maneras, a saber: abstractamente, o sea, superficialmente, es decir, como cuando actuamos con la imaginación; o bien como sustancia [Nótese el empleo que hace aquí del concepto de Sustancia como un modo de concebir],<sup>18</sup> lo que sólo hace el entendimiento. Si consideramos la cantidad tal como se da en la imaginación —que es lo que hacemos con mayor facilidad y frecuencia— aparecerá finita, divisible y compuesta de partes; pero si la consideramos tal como se da en el entendimiento, y la concebimos en cuanto Sustancia —lo cual es muy difícil—, entonces, como ya hemos demostrado suficientemente aparecerá infinita, única e indivisible. Lo cual estará bastante claro para todos los que hayan sabido distinguir entre imaginación y entendimiento: sobre todo, si se considera también que la materia es la misma en todo lugar, y que en ella no se distinguen partes, sino en cuanto la concebimos como afectada de diversos modos, por lo que entre sus partes hay solo distinción modal, y no real.<sup>19</sup>

De esta manera, Spinoza ratifica lo que sostuvo desde el comienzo. El planteo no tiene fisuras, es de una solidez contundente. Los equívocos en relación a este tema surgirán sólo a partir de una lectura sesgada, que deje de lado una parte esencial del planteo spinoziano. Surgirán a partir de ignorar que el proyecto ontológico sólo puede comprenderse de modo acabado como “onto-gnoseológico”.

## ¿Qué pasa con el ser?

Entendemos que endilgarle el problema dualista al modo de conocer no borra la discusión ontológica. Pero, no sólo creemos que es una lectura mucho más fiel al espíritu spinozista, sino que permite volver a pensar el problema, pero con otras herramientas. Permite, según nuestra perspectiva, una lectura de la *Ética* más limpia, más “rastrillada” del vestigio dual constante y casi pueril.

Ahora bien, ¿qué nos permite decir de lo que es? En primer lugar,

---

<sup>18</sup> Comentario nuestro.

<sup>19</sup> E I, 15, esc.

que lo real parece ser siempre la misma cosa, mientras nuestros modos de comprenderlo van cambiando. Esto evita desde el vamos la afirmación, sí platónica, del tipo: las cosas sensibles sólo nos brindan opinión, las ideas verdadero conocimiento (lo que equivaldría en Spinoza a decir que los modos son un defecto de mi imaginación, y el entendimiento me muestra que la Sustancia es lo único real). Es concluyente, en relación a esto, lo que nuestro filósofo dice en la Ep. XII acerca de nociones de la imaginación como “la medida, el tiempo y el número”:

Pues como son muchas las cosas que de ninguna manera podemos aprehender con la imaginación, sino sólo con el entendimiento, como la sustancia, la eternidad, y otras; si alguien intentara explicar esas cosas con nociones de esa índole (la medida, el tiempo, el número), que son meros auxiliares de la imaginación, no haría otra cosa que esforzarse en delirar con su imaginación. Y tampoco podrán comprender jamás rectamente los modos mismos de la sustancia, mientras se confundan con tales entes de la razón o auxiliares de la imaginación. Pues cuando hacemos eso los separamos de la sustancia y del modo por medio del cual fluyen de la eternidad; sin los cuales, sin embargo, no pueden ser entendidos rectamente.<sup>20</sup>

Este párrafo es muy interesante. El propio Spinoza explicita que, si bien la imaginación tiende a concebir los modos como separados de la Sustancia, cuando los comprendemos rectamente, vemos el modo por medio del cual fluyen de la eternidad. Y este conocimiento sólo nos lo brinda el entendimiento.

Esto nos permite establecer nuestra segunda afirmación acerca de lo que es. Esto sólo se nos revela como “es en sí”<sup>21</sup> cuando lo aprehendemos con la razón. De lo que se tratará, entonces, es de esforzarnos por alcanzar esa perspectiva de la eternidad y la necesidad, y desde allí, sólo desde allí, poder decir algo verdadero acerca de lo real, es decir, acerca de “la Sustancia o, lo que es lo mismo, sus atributos y sus afecciones”.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Ep. 57. Trad. cast.: 57.

<sup>21</sup> Ver Ep. XII y E I, 15, Esc.

<sup>22</sup> E I, 4, dem.

## Bibliografía

- Spinoza, B., *Epistolario*, Traducción por O. Cohan, Buenos Aires, Colihue, 2007.
- , *Ética demostrada según el orden geométrico*, Trad. por V. Peña, Madrid, Alianza, 2016.
- Laerke, M., "Aspects of Spinoza's Theory of Essence. Formal essence, non-existence, and two forms of actuality," en M. Sinclair (ed.), *The Actual and the Possible*, Oxford, Oxford University Press, 2017.
- Morfino, V., "Esencia y relación", en *Revista Pensamiento político*, Chile, Universidad Diego Portales, 2015.
- Sibilia, G., "Quaestio de Infinito: El problema de la temporalidad en la Carta 12 de Spinoza" en *Cadernos Spinozanos n°39*, 2018.